

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 1 de 47

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO

CONTRATACIÓN DIRECTA

LEGAL El presente estudio y posterior realización del proceso contractual tiene la siguiente fundamentación legal:

NORMA

Ley 80 de 1993

Ley 1150 de 2007

Decreto 1082 de 2015

CONPES 3714 de 2011

Ley 1474 de 2011

Ley 1282 de 2018

Decreto 1080 de 2015

Ley 397 de 1997

LEY 1379 DE 2010

EPÍGRAFE

Se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.

Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.

Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias

Por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se dictan otras disposiciones.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext 2411

Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: cbravo@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Página 1 de 47

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO</p>	<p>2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015</p> <p>Página 2 de 47</p>
---	--	---

RESOLUCIÓN 0422 DE 2010 Por la cual se reglamenta el funcionamiento y otros aspectos del Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas.

RESOLUCIÓN 1250 DE 2010 Por la cual se reglamenta en forma parcial aspectos técnicos y administrativos a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

La Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca de acuerdo al Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, realiza el análisis del sector, del siguiente objeto contractual:

OBJETO: Aunar esfuerzos administrativos, financieros, logísticos y técnicos para ejecutar el proyecto denominado: Fortalecimiento de los Servicios Básicos y Complementarios que presta la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero en el Valle del Cauca.

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
93000000 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	93140000 Servicios comunitarios y sociales	93141500 Desarrollo y servicios sociales	93141514 Servicios Socioculturales

ASPECTOS GENERALES

La Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca en el cumplimiento de la labor misional, donde es deber de la entidad "Fortalecer el Sistema Departamental de Cultura" que garantice ***FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS QUE PRESTA LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO EN EL VALLE DEL CAUCA*** en los 42 municipios del Departamento del Valle del Cauca, la Secretaría de Cultura debe suscribir un contrato directo de presentación de servicios para aunar esfuerzos administrativos, financieros, logísticos y técnicos que permita prestar el servicio de manera adecuada y oportuna.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 3 de 47

Tabla de contenido

1. OBJETIVO DEL ANÁLISIS
2. OBJETO DE ANÁLISIS
3. ANÁLISIS DEL MERCADO
 - 3.1. Datos históricos de desempeño del sector
 - 3.2. Importancia del sector
 - 3.3. Aspectos económicos
 - 3.4. Aspectos comerciales
 - 3.5. Aspecto organizacional
 - 3.6. Aspecto técnico
 - 3.7. Aspecto Legal
4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA
 - 4.1. Análisis Histórico de adquisiciones previas de otras entidades
5. ANÁLISIS DE CONDICIONES
6. ANÁLISIS DEL RIESGO
7. ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS
8. CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO</p>	<p>2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015</p> <hr/> <p>Página 4 de 47</p>
---	--	---

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, se efectúa el Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca.

1. OBJETIVO DEL ANÁLISIS

El objetivo del presente análisis es conocer el mercado que presta el servicio para aunar esfuerzos administrativos, financieros, logísticos y técnicos desde el nivel Departamental y Municipal, de acuerdo a los requerimientos de la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca.

2. OBJETO DE ANÁLISIS

Anuar esfuerzos administrativos, financieros, logístico y técnicos para la ejecución de las actividades que componen el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS QUE PRESTA LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO EN EL VALLE DEL CAUCA" para la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas.

3. ANÁLISIS DEL MERCADO

Es importante anotar la necesidad que tiene la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca, El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia señala, entre otros, como fines esenciales del Estado servir a la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes.

Los diferentes Órganos del Estado tienen misiones específicas que deben sincronizar armónicamente para el logro de sus fines, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Constitución Política.

El artículo 209 de la Constitución Política consagra que la Función Administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad, estableciendo adicionalmente que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del estado.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 5 de 47

El artículo 3 de la Ley 489 de 1998 señala que la función administrativa se debe desarrollar conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

Los artículos 5 y 6 de la misma Ley establecen que la finalidad de la función administrativa es buscar la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios consagrados en la Constitución Política, por lo cual los organismos, entidades, y personas encargadas, del ejercicio de funciones administrativas deben ejercerlas consultando el interés general. Igualmente consagra el principio de coordinación al establecer que en virtud a este principio las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los cometidos estatales y el ejercicio de sus funciones. Por último, el artículo 95 de la Ley 489 de 1998 manifiesta que las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas, de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo mediante la celebración de convenios interadministrativos.

De conformidad con lo anterior, la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero tiene como misión institucional abrir las puertas al universo de la información, el conocimiento y la producción intelectual además de promover la identidad y diversidad cultural, conservando y difundiendo el patrimonio del Valle del Cauca, contribuyendo a la formación de ciudadanos competentes y participativos, comprometidos con el desarrollo integral de la región y el país.

La Ley de Bibliotecas, 1379 de 2010, determina y regula los siguientes principios fundamentales de las Bibliotecas públicas y a los cuales se someterán el gobierno Nacional y los entes territoriales:

- Todas las comunidades del territorio nacional tienen derecho a los servicios bibliotecarios y, con ellos, a la lectura, la información y el conocimiento.
- Todas las personas tienen derecho de acceso, en igualdad de condiciones y sin discriminación de ningún tipo, a los materiales, servicios e instalaciones de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Todo usuario tiene derecho a que se le respete la privacidad, la protección de sus datos personales y la confidencialidad de la información que busca o recibe, así como de los recursos que consulta, toma en préstamo, adquiere o transmite.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext 2411

Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: cbravo@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Página 5 de 47

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 Página 6 de 47
--	--	---

- Las bibliotecas son espacios idóneos para la promoción de la lectura, la formación continua a lo largo de la vida y al desarrollo de una cultura de la información que fomente el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías.
- Las colecciones de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se actualizarán en forma permanente, y ofrecerán a sus usuarios materiales que den acceso a los documentos centrales de la cultura universal, nacional y local. Procurarán, así mismo, desarrollar colecciones de autores locales, y de los grupos culturales y étnicos que hagan parte de la comunidad a la que pertenecen.
- En razón de su carácter educativo las bibliotecas no estarán obligadas a solicitar la autorización de los titulares de los libros y otros materiales documentales para prestarlos y ponerlos al servicio de los usuarios, en aquellos casos contemplados de manera expresa por las normas que regulen las limitaciones y excepciones al derecho de autor y derechos conexos.

Por lo anterior La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero debe propender: Fomentar y consolidar hábitos de lectura y promoción de la producción escrita en la población Vallecaucana; Salvaguardar, difundir y sensibilizar el valor social del patrimonio bibliográfico y documental del Valle del Cauca; Fomentar y consolidar la cobertura y calidad de los servicios bibliotecarios públicos a través de las sinergias interinstitucionales y de la Red de Bibliotecas de la región.

El artículo 20 de la Ley 1379, define los servicios básicos y complementarios de una biblioteca; como Básicos, se encuentran: consulta, préstamo externo, referencia, formación de usuarios, servicio de información local. Programación cultural propia de la entidad, servicio de extensión a la comunidad, acceso a internet, promoción de lectura y alfabetización digital. Los complementarios son entre otros: reprografía, casilleros, cafetería, librería y los demás que preste que no estén dentro de los básicos. El artículo 21 de la misma Ley indica que los servicios básicos son gratuitos al público y no se puede establecer prácticas tendientes al cobro de dichos servicios; las tarifas de los servicios complementarios están sujetos a la regulación del Ministerio de Cultura y al Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas.

Así mismo la Biblioteca Departamental tiene como actividad fundamental Contribuir a la apropiación social de la ciencia, la tecnología y las artes, propiciando el

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 7 de 47

intercambio de culturas y saberes; Generar espacios de participación ciudadana que conlleven a un empoderamiento individual y colectivo en los procesos culturales de la región y el país; Promover la acción coordinada del Estado, el sector privado y las organizaciones sociales y comunitarias para la sostenibilidad y fortalecimiento de Bibliotecas Públicas. Algunos de los programas culturales y de ciencia de mayor impacto social son: Biblioteca en Concierto, Proyecto de Museo Ciencia: Abracadabra, Observatorio Astronómico, Programa dirigido a Poetas y Escritores, Exposiciones de Arte, Cine, Talleres Artísticos, Juegos de inteligencia entre otros.

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, es la Coordinadora de la Red de Bibliotecas públicas del Departamento del Valle del Cauca y su misión institucional, contempla la promoción de la lectura, el arte, la ciencia y la cultura, encaminados al mejoramiento del nivel intelectual, académico de sus habitantes, al fortalecimiento de la identidad Vallecaucana y a la formación de los procesos lectores de la comunidad, democratizando el acceso a la información, responsable de fortalecer y velar por el cumplimiento de las funciones de las Bibliotecas de todo el Departamento del Valle del Cauca; Adicionalmente para esta vigencia una de las metas institucionales según el Plan Operativo de Acción es fortalecer la Red de Bibliotecas Públicas con indicadores puntuales. En la actualidad se cuenta con 42 bibliotecas municipales y 28 bibliotecas rurales, en las cuales se implementará diversas actividades propias de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, que ejecutaremos como extensión bibliotecaria ; los programas y proyectos que se desarrollan están enfocados a la población clasificada en Primera infancia, niños, jóvenes, adultos, adultos de Tercera edad, maestros, bibliotecólogos, promotores de lectura, población con dificultades de acceso al libro, discapacitados, padres de familia, público universitario y especializado.

En la presente vigencia el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle, busca Recuperar el liderazgo del departamento fomentando los valores de transparencia, buen gobierno y la participación activa a nivel nacional e internacional, mediante la implementación de dinámicas sociales, políticas, económicas e institucionales para fortalecer la capacidad institucional y de inversión con el fin de responder a los desafíos del entorno y lograr mayores niveles de competitividad, seguridad, paz y convivencia, equidad y sostenibilidad del medio ambiente que permitan mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos.

Así mismo la entidad unirá esfuerzos con el Gobierno Nacional en su propósito de aumentar los índices de lectura de nuestro territorio nacional, razón por la cual en cumplimiento del Decreto 1062, coordinará todas las acciones y actividades que

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext 2411

Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: cbravo@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Página 7 de 47

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 8 de 47

contempla la implementación del Programa “La lectura está en vos” y desde el desarrollo de programas de gran impacto como “Bibliovalle te Lee”, Alegría de Leer por un Valle lector” y Oiga Mire lee como estrategia de formación de usuarios.

La operación de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero está inmersa en la Ordenanza No. 550 de Diciembre 04 de 2020, por medio de la cual se ordena el presupuesto de rentas, recursos de capital y el presupuesto de gastos o aprobaciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2021. De acuerdo a la distribución del presupuesto de inversión para la presente vigencia, la Entidad dentro del Plan Operativo Anual de Inversiones se encuentra en la línea estratégica territorial LT1. Turismo, Patrimonio Territorial e Identidad Vallecaucana y en la línea de acción LA103. Cultura y Arte para la Identidad Vallecaucana, PROGRAMA 10302 Desarrollo Artístico y Cultural Vallecaucano, SUBPROGRAMA Sp1030202. Promoción, Difusión, Creación, Circulación e Investigación del Arte y la Cultura, El fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas tiene dos principios fundamentales: por un lado, continuar promoviendo el acceso a la información a través de distintas modalidades en la creación de servicios bibliotecarios, y por otro, articular regional e interinstitucionalmente cada una de las acciones adelantadas con el fin de hacerlas sostenibles en el tiempo.

Los recursos destinados serán invertidos en la infraestructura, dotación y los servicios personales a cargo de la Biblioteca Departamental para Consolidar y fortalecer la biblioteca departamental Jorge Garcés Borrero manteniendo 18 servicios bibliotecarios para el empoderamiento ciudadano, como pilar de la comunidad en la transformación de los individuos y realidades sociales y en la coordinación de la Red de Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca. Estos componentes son considerados por la ley 1379 del 2010 de utilidad pública e interés social, como en todo el desarrollo pedagógico, cultural, investigativo y formativo de la población vallecaucana.

En este orden de ideas los recursos destinados por el Departamento del Valle del Cauca a la Red de Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca de la cual la Biblioteca Departamental hace parte y es la coordinadora, se consideran, para todos los efectos legales, inversión social de conformidad a lo establecido por el artículo 3 de la ley 1379 del 2010.

Finalmente, los servicios bibliotecarios que presta la Biblioteca Departamental se consideran un servicio público el cual debe prestarse sin solución de continuidad, con carácter universal, bajo los criterios de eficiencia. Es por eso que la política

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 9 de 47

cultural, y como parte de está, las políticas de lectura y de fomento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, deben integrarse a los planes de desarrollo económico y social del Estado en todos los niveles territoriales.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se hace necesario formalizar un convenio Interadministrativo entre la Secretaría de Cultura y la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero que garantice la ejecución de las actividades para el cumplimiento de objetivos sociales del Plan de Desarrollo Departamental y se dé cumplimiento a la Ley de Bibliotecas Públicas.

Que se tienen en cuenta los programas, subprogramas, objetivos y metas del Plan de Desarrollo "VALLE INVENCIBLE 2020 – 2023", así:

Plan de Desarrollo:	Valle Invencible 2020 – 2023
Línea estratégica territorial:	LT1 Turismo, Patrimonio Territorial e Identidad Vallecaucana
Línea de Acción:	LA103 Cultura y Arte para la Identidad Vallecaucana
Programa:	Pg10302 Desarrollo artístico y cultural del Valle del Cauca
Subprograma:	Sp1030202. Promoción, difusión, creación, circulación, e investigación del arte y la cultura.
Meta (s) de Resultado:	MR10302002. Incrementar al menos en el 3% el número de personas que acceden a la protección y promoción de los derechos culturales, por cada año de gobierno.
Meta (s) de Producto:	MP103020200215 Asegurar la prestación de los 18 servicios que presta la biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero para el empoderamiento ciudadano, como pilar de la comunidad en la transformación de los individuos y realidades sociales. MP103020200216 Capacitar al 100% del personal de la red departamental de bibliotecas públicas del Valle del Cauca como apoyo al desarrollo socio cultural de sus 42 municipios.
Proyecto:	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS QUE PRESTA LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO EN EL VALLE DEL CAUCA
Actividades del proyecto:	- Promocionar la lectura, la escritura, la oralidad, la cultura y la ciencia a través de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero como

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO</p>	<p>2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015</p> <hr/> <p>Página 10 de 47</p>
---	--	--

	<p>herramientas de desarrollo personal y construcción de paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientar procesos formativos en gestión de bibliotecas y promoción de lectura, escritura, oralidad, ciencia y cultura a bibliotecólogos, bibliotecarios y maestros de las bibliotecas públicas pertenecientes a la Red Departamental del Valle del Cauca a través de asesorías técnicas en manejo de biblioteca, desarrollo de colecciones, promoción de lectura, escritura y oralidad, recursos digitales, capacitación en programas y/o actividades de servicio de extensión a la comunidad, actualización del diagnóstico de las bibliotecas públicas municipales y rurales de la Red Departamental. - Ejecutar programas de promoción y formación de lectura, escritura y oralidad a través de plataformas digitales que permitan el mejoramiento de la alfabetización de los vallecaucanos. - Supervisar la conformación de las mesas municipales de lectura, escritura y oralidad en el marco de la aplicación de la política pública de lectura, escritura y oralidad en el departamento del Valle del Cauca.
--	--

Para la implementación del “FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS QUE PRESTA LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO EN EL VALLE DEL CAUCA” para ello se cuenta con los recursos necesarios de acuerdo con la disponibilidad presupuestal con vigencia 2021.

La Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca, para la presente contratación consideró que el proponente contaba con infraestructura, capacidad y cercanía geográfica, para que entregue el bien y servicio que se pretende adquirir el cual debe cumplir con todas las especificaciones técnicas exigidas y por las normas existentes, cumpliendo con las medidas de seguridad necesarias minimizando los riesgos que se puedan presentar durante la ejecución del contrato. Las especificaciones técnicas están claras y determinadas en los estudios previos y en los pliegos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 11 de 47

3.1. DATOS HISTÓRICOS DE DESEMPEÑO DEL SECTOR

HISTORIA DEL SECTOR TERCIARIO EN COLOMBIA

En el año de 1994, se da un paso fundamental en el enfoque económico del país frente a la exigencia comercial global, con el decreto 2010, por medio del cual se creó el Consejo Nacional de Competitividad, con el objetivo de asesorar al presidente de la república en temas relacionados con el mejoramiento de la calidad, productividad y competitividad del país y de sus regiones. Posteriormente, con el decreto 2222 de 1998 los temas de asesoría competitiva y productiva se le facultaron a la Comisión Mixta de Comercio Exterior, la cual desarrolló en conjunto con el sector privado, el sector público y la academia el “Plan Estratégico Exportador”, tendiente a establecer las bases competitivas para el aumento de la productividad y hacer de las exportaciones el motor del crecimiento económico nacional. Como parte del Plan Estratégico Exportador, se lanzó la “Política Nacional de Productividad y Competitividad” (1999 – 2009), compuesta en esencia por tres pilares:

- Pilar transversal: Basado en la “Red Colombia Compite”
- Pilar sectorial: Basado en convenios de competitividad
- Pilar regional: Basado en los Comités Asesores Regionales de Comercio Exterior

En el año 2004 se expide el documento Conpes 3297 “Agenda Interna para la productividad y la competitividad”, el cual establece estrategias para lograr crecimiento económico y búsqueda de acceso permanente a mercados internacionales, en un nuevo marco económico nacional, determinado por la prontitud de suscripción del Acuerdo Comercial del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y las negociaciones de libre comercio con Estados Unidos. Este documento reafirma la intención de mantener la política de productividad y competitividad 1999 – 2009. Además, derivada de la agenda se crea la Alta Consejería Presidencial para la Competitividad y la Productividad, la cual emite el Conpes 3439 de 2006, el cual en su contenido sobre “Institucionalidad y Principios Rectores de Política para la Competitividad y la Productividad” propone la creación del “Sistema Administrativo Nacional de Competitividad”. El 23 de Junio de 2008, y como resultado de un esfuerzo de la Alta Consejería presidencial para la competitividad, el Ministerio de Comercio e Industria, el Consejo privado de Competitividad y el Departamento Nacional de Planeación se elabora el documento Conpes 3527 “Política Nacional de Competitividad y Productividad” el cual se resume como el planteamiento de quince (15) planes de acción para desarrollar la

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext 2411

Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: cbravo@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Página 11 de 47

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 12 de 47

Política Nacional de Competitividad propuesta en el marco del Sistema Nacional de Competitividad. Dichos planes son:

- Sectores de Clase Mundial
- Salto en la productividad y el empleo
- Competitividad en el sector agropecuario
- Formalización empresarial
- Formalización laboral
- Ciencia tecnología e innovación
- Educación y competencias laborales
- Infraestructura de minas y energía
- Infraestructura de logística y transporte
- Profundización financiera
- Simplificación tributaria
- TIC's
- Cumplimiento de contratos
- Sostenibilidad ambiental como factor de competitividad
- Fortalecimiento institucional de la competitividad.

Dentro del plan de acción de infraestructura de logística y transporte, se establecen cinco (5) estrategias y objetivos, una de ellas es la creación de un documento capaz de proporcionar los lineamientos generales de la política de logística y que estos respondan a una visión de mediano y largo plazo, es en esta propuesta donde se gesta el Conpes 3547 de 2008 "Política Nacional de Logística", actual lineamiento conceptual y programático de la logística en Colombia.

En el ámbito internacional la logística se ha convertido en un factor de evaluación competitiva de las naciones a la hora de exponer sus productos en mercados extranjeros.

En Colombia, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Logística (ENL) realizada en el año 2018 por el Departamento Nacional de Planeación, los costos logísticos representan en promedio el 13,5% de las ventas totales de las empresas.

El enfoque gubernamental por potencializar los factores que mayor inciden en la evolución productiva y competitiva de Colombia, ha motivado una serie de evaluaciones y diagnósticos de los diferentes actores económicos del país, dejando como resultado, y como es de prever, una descripción de rezago generalizada en puntos claves de la economía globalizada. En materia logística, tema de rigurosa ponderación competitiva a la víspera de los acuerdos de apertura internacional, e incluso a las exigencias del mercado interno, Colombia ubicaba en el año 2007 su

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 13 de 47

desempeño en el lugar 82 del ranking establecido por el Banco Mundial de una muestra de 150 países, ocupando el penúltimo lugar entre los países de la región, solo superando a Bolivia (que presenta una comprometida ubicación geográfica), y situándose por debajo del promedio suramericano. Para el año 2016, Colombia se ubicaba en el puesto 94, pasando al puesto 58 en el año 2018 entre 160 países.

Para América Latina el desempeño logístico en 2018 ha sido menor al de años anteriores, aunque registró la misma puntuación que la edición pasada (2.66), de los 23 países evaluados en la región, diez tuvieron un desempeño menor que el de 2016. Pese a la caída general del desempeño, la región experimentó mejoras en Rastreo y Seguimiento, así como en Infraestructura por segundo año consecutivo. Sin embargo, hubo indicadores sin variación (Puntualidad y Envíos Internacionales) e indicadores que disminuyeron levemente su puntuación en el índice (Aduanas y Competencia de Servicios Logísticos). Las fallas en este renglón llevan a pérdidas de eficiencia, aumento del tiempo y de los costos de intercambio entre los países de la región y con países fuera de la región también. Lo que se traduce en un impacto negativo para la competitividad de la región.

Índice de Desempleo Logístico Latinoamérica y el Caribe

Indicadores	2016	2018	Variación
Desempeño Logístico	2.66	2.66	— 0.0%
Aduanas	2.48	2.47	▼ -0.4%
Infraestructura	2.46	2.47	▲ 0.4%
Envíos Internacionales	2.69	2.69	— 0.0%
Competencia de Servicios Logísticos	2.6	2.59	▼ -0.4%
Seguimiento y Rastreo	2.67	2.68	▲ 0.4%
Puntualidad	3.05	3.05	— 0.0%

Fuente: LPI 2018, Banco Mundial

A nivel regional, el país con mejor desempeño logístico es Chile, este ocupa la posición 34 a nivel mundial escalando 12 posiciones con respecto al 2016; esta puntuación se vio evidenciada fundamentalmente por el incremento en los indicadores Infraestructura (15.8%) y Competencia de Servicios Logísticos (5.1%). La segunda posición la ocupa Panamá (38), el cual disminuyó su puntuación en 1.85%, sin embargo, escaló dos posiciones; los indicadores de mejor desempeño

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext 2411

Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: cbravo@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Página 13 de 47

fueron Seguimiento y Rastreo, así como Competencia de Servicios Logísticos, su debilidad se ve reflejada en Envíos Internacionales y Puntualidad.

Dentro del top 5, vale resaltar el caso de Colombia (58) el cual incrementó su puntuación en 12.6% y escaló 36 posiciones. Los tres indicadores de mejor desempeño fueron Infraestructura, Envíos Internacionales — en el que el país tiene el mejor puesto (46) — y Competencia Logística.

Desempeño Logístico en Latinoamérica y el Caribe, por países

País	2016		2018		Variación	
	Ranking	Puntuación (1-5)	Ranking	Puntuación (1-5)	Rank	Puntuación (1-5)
Chile	46	3.25	34	3.32	▲ 12	▲ 2.11%
Panamá	40	3.34	38	3.28	▲ 2	▼ -1.85%
México	54	3.11	51	3.05	▲ 3	▼ -2.01%
Brasil	55	3.09	56	2.99	▼ -1	▼ -3.31%
Colombia	94	2.61	58	2.94	▲ 36	▲ 12.60%
Argentina	66	2.96	61	2.89	▲ 5	▼ -2.55%
Ecuador	74	2.78	62	2.88	▲ 12	▲ 3.69%
Costa Rica	89	2.65	73	2.79	▲ 16	▲ 5.39%
Paraguay	101	2.56	74	2.78	▲ 27	▲ 8.63%
Perú	69	2.89	83	2.69	▼ -14	▼ -6.92%
Uruguay	65	2.97	85	2.69	▼ -20	▼ -9.73%
República Dominicana	91	2.63	87	2.66	▲ 4	▲ 1.31%
Honduras	112	2.46	93	2.60	▲ 19	▲ 5.73%
El Salvador	83	2.71	101	2.58	▼ -18	▼ -4.81%
Bahamas	78	2.75	112	2.53	▼ -34	▼ -8.16%
Jamaica	119	2.40	113	2.52	▲ 6	▲ 4.93%
Trinidad y Tobago	121	2.40	124	2.42	▼ -3	▲ 0.72%
Guatemala	111	2.48	125	2.41	▼ -14	▼ -2.49%
Bolivia	138	2.25	131	2.36	▲ 7	▲ 4.75%
Guyana	85	2.67	132	2.36	▼ -47	▼ -11.57%
Venezuela	122	2.39	142	2.23	▼ -20	▼ -6.76%
Cuba	131	2.35	146	2.20	▼ -15	▼ -6.36%
Haití	159	1.72	153	2.11	▲ 6	▲ 23.09%

Fuente: LPI 2018, Banco Mundial

Después de un breve análisis de la composición de los costos logísticos, es axiomático analizar la estructura del transporte colombiano, diagnosticando claramente un atraso en infraestructura y flota que comparativamente con países de incluso menores ingresos per cápita como Bolivia y Ecuador, presenta el país.

La red vial arterial pavimentada colombiana se encuentra en cifras que oscilan los 287 km por habitantes, mucho menos que países como Chile (1047 Km/hab, y con quien se tiene un tratado de libre comercio), Brasil (531 Km/hab), Perú (423 Km/hab)

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 15 de 47

incluso Bolivia (406 Km/hab). Según el informe de Ruta para la Competitividad para que Colombia logre avances sustanciales en competitividad, requiere que se construyan al menos 350 Kilómetros anuales de dobles calzadas.

El Plan Nacional de Logística (Conpes 3547), muestra en detalle, los puntos que el gobierno resalta como cruciales en el fortalecimiento del aspecto logístico nacional, como factor de desarrollo competitivo actual. Además de resaltar el problema de la infraestructura del transporte colombiano, también se refiere a los problemas derivados de los costos restantes de la composición, incluso a componentes implícitos no propiamente de valor nominal dentro de la descripción porcentual.

Dentro de los factores que inciden en el diagnóstico del desempeño logístico colombiano (Conpes 3547), se resalta la debilidad de la institucionalidad nacional para avanzar en esfuerzos coordinados hacia el fortalecimiento de la integración logística y de cadenas de abastecimiento, recalcando drásticamente en la falta de inclusión de las empresas y entidades dentro de la agenda nacional competitiva.

Derivado del problema institucional, surge el problema de multiplicidad de procesos de comercio exterior, y la falta de consolidación de los mismos, generando deficiencia en el procedimiento actual de envío y recepción de mercancía, siendo este un punto de fácil medición de impacto económico, y carente de políticas que permitan su optimización. Este inconveniente ubica el componente de aduanas como el penúltimo índice de Suramérica (solo superando a Bolivia), y según el Doing Business, "cada día adicional que un producto de exportación es demorado en la frontera, esto implica la reducción del 1% de las exportaciones. En Colombia, la exportación de un contenedor requiere en promedio 6 documentos, 24 días y un costo asociado de USD 1.160" (Siendo los segundos costos de exportación de contenedores más altos, solo superado por Venezuela).

Adicional al problema de aduanas, se suma el del escaso uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), que muestra a Colombia por debajo del promedio suramericano en el índice de trazabilidad, privando a las empresas de la implementación de mejores prácticas que requieren del conocimiento y la coordinación de plataformas informáticas, mejores prácticas que redundan en aumento de ventas y disminución de gasto en el proceso de intercambio tangible e intangible entre los nodos de las redes de valor.

La actualidad de los servicios logísticos nacionales es deficiente, si a esto se le suma la falta de inclusión y evolución del organigrama logístico de las empresas, y las nuevas exigencias de flujo de bienes e información, se sabe que se trata de un

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO</p>	<p>2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015</p> <hr/> <p>Página 16 de 47</p>
---	--	--

proceso económico inviable que requiere de mecanismos de mitigación. Colombia ocupa el lugar 86 dentro del ranking del Banco mundial sobre idoneidad logística, y esto recae sobre el desconocimiento y la falta de compromiso de las cabezas de las organizaciones del sistema económico.

Dentro de los puntos tratados con anterioridad como materia de Diagnóstico del aspecto logístico colombiano, se puede afirmar en la mayoría de los casos, como lo afirma el Informe de la Ruta para la Competitividad "Que estos puntos son factores determinantes en el desarrollo de la economía nacional y no simplemente causas del mismo".

Identificada como una causa del actual desempeño logístico, se encuentra la ausencia de la información logística, la cual puede ser utilizada como apoyo a la toma de decisiones que generen impacto positivo dentro del sistema económico nacional, y como herramienta fundamental de la formación logística, campo que se convierte en causa implícita de muchos de los ejes problemáticos mencionados con anterioridad.

Tal como lo plantean las metas establecidas por la Visión Colombia II Centenario – 2019, "Colombia deberá contar con un sistema logístico nacional que integre las cadenas de abastecimiento, con una infraestructura de transporte de calidad que promueva la intermodalidad, apoyada en tecnologías de la información y las comunicaciones que faciliten el intercambio comercial, generando valor agregado mediante la adopción continua de mejores prácticas empresariales, de logística y transporte". El cumplimiento de estas visiones de progreso económicas, se ven asociadas y casi que condicionadas a la historia económica nacional, y a no cometer los errores del pasado.

El Plan Nacional de Logística como ruta oficial del futuro logístico, enfoca sus ejes problemáticos hacia la creación de una infraestructura logística basada en el factor del transporte y las plataformas, y así lo está desarrollando (según el Conpes 3568 de seguimiento al Conpes 3547 del Plan Nacional de Logística), en sus puntos de cumplimiento programático, en proyectos como:

- Parque logístico industrial del Tolima
- Zona internacional logística del Caribe y el
- Centro logístico de Bosconia

La generación de valor agregado debe ser un eje programático fundamental en las agendas de evaluación y promoción de la competitividad. De darse este tipo de articulaciones donde la base de la creación del valor agregado sea el estímulo por

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 17 de 47

la formación, la investigación y la innovación se puede pronosticar una consolidación logística nacional, que le permita a Colombia librar pulsos comerciales que redunden en beneficios para los consumidores.

De lo contrario, si la agenda de competitividad y productividad se basa en un Plan Nacional de Logística donde se minimice la apuesta por la capacitación, lo más seguro es que al igual que en la década de los 90", los indicadores tradicionales de cantidad (exportaciones e importaciones) tiendan a un alza sin precedentes, mientras los indicadores alternos de impacto de las políticas y los tratados (basados en el valor agregado) no representen beneficio alguno para los actores económicos nacionales.

La principal contribución de un análisis del desarrollo conceptual de la logística en Colombia, es la de satisfacer ciertos vacíos e indicios de segmentación y dispersión de información histórica, terminológica, actual, jurídica y general del área, con el ánimo de contribuir con el proceso formativo de competitividad, base del pronóstico positivo de las apuestas nacionales de desarrollo económico internacional, dado que se ha identificado durante el proceso de diagnóstico ejes problemáticos derivados de la carencia de la capacitación, interés y concordancia conceptual, que redundan en déficit de idoneidad, estancamiento de organigramas, y falta de apuesta por mejores prácticas logísticas, permitiendo con la investigación, desarrollar una herramienta de consulta, que puede proporcionar fundamentos conceptuales, capaz de estimular procesos propios de concepción a partir de una caracterización general del tema.¹

El Servicio que pretende adquirir la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca se considera parte del sector de servicios, se requiere un contratista con experiencia y capacidad en el campo.

3.2. DESCRIPCIÓN SECTOR

El sector cultura en Colombia generalmente se compone de los bienes y servicios culturales que se derivan de las diferentes expresiones artísticas y culturales. Según la definición de cultura del Art 1° y 18° de la Ley General de Cultura, éste preceptúa que:

La Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá

¹ www.historiade.jimdo.com/areas-del-saber/historia-de-la-logistica

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO</p>	<p>2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015</p> <hr/> <p>Página 18 de 47</p>
---	---	--

de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”

“Que el estado estimula y fortalece todo clase de actividades de expresiones culturales como:

- a. Artes plásticas;
- b. Artes musicales;
- c. Artes escénicas;
- d. Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país;
- e. Artes audiovisuales;
- f. Artes literarias;
- g. Museos Museología y Museografía;
- h. Historia;
- i. Antropología;
- j. Filosofía;
- k. Arqueología;
- l. Patrimonio;
- m. Dramaturgia;
- n. Crítica;
- ñ. Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura”.

Por otra parte, el OCE en su último trabajo investigativo del 2015 “Cultura a la medida – análisis de la cuenta satélite de cultura de Colombia”, recoge la información de tipo económica de la Cuenta Satélite de Cultura en Colombia (Fuente DANE), y define que el sector cultura, a modo de cifras de producción se encuentra sectorizado sobre seis (6) segmentos del campo cultural. Así:

- Audiovisual
- Libros y publicaciones
- Artes escénicas y Espectáculos artísticos
- Música fonogramada
- Educación cultural
- Juegos y juguetes

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 19 de 47



Fuente: Elaboración propia. Datos Tomados de OCE- Análisis cuenta Satélite Cultura periodo 2005-2012

A su vez el OCE contempla que la creación publicitaria hace parte de las mediciones de producción del sector cultura, toda vez que el aporte económico de dichas actividades al momento de realizar la transmisión y promoción de los procesos culturales generan ingresos en este sector, también define el OCE que el sector la cultura abarca el conjunto de los procesos sociales de significación, o, de un modo más complejo, la cultura abarca el conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social.

En este macro sector, la cuenta satélite de Cultura permite estudiar tendencias y evoluciones de la producción y el consumo de bienes y servicios culturales; categorías que, junto con otras, se han venido construyendo a lo largo del tiempo, con el fin de entender la compleja pero necesaria relación existente entre cultura y economía. Así esta cuenta se convierte en un insumo para reflexionar sobre el comportamiento económico del campo cultural, inmerso en las dinámicas productivas del país, por medio de la identificación, caracterización y análisis de la oferta y la demanda de cada uno de los sectores.

3.3. IMPORTANCIA DEL SECTOR

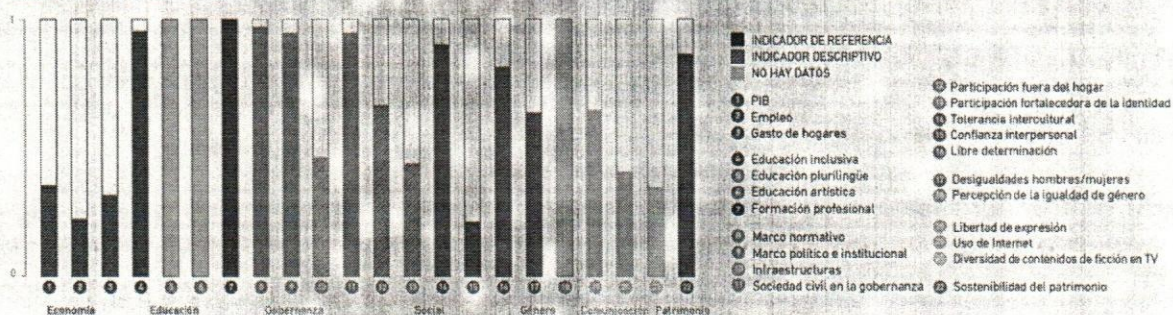
De acuerdo con el Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO las estadísticas de cultura se definen a través de la identificación y medición de los comportamientos

y las prácticas sociales, producto de las creencias y valores de una sociedad o grupo social.²

El tema de cultura se involucra con las artes y las letras, los modos de vida, los sistemas de valores el patrimonio cultural las creencias y tradiciones (UNESCO, 2001). Se categorizan de acuerdo a dos tipos de mediciones, con el primero se tienen todas aquellas estadísticas con dimensiones económicas, es decir, que su finalidad es la producción de bienes y servicios culturales, el segundo tipo, comprende las estadísticas con dimensiones sociales como la participación en eventos o presentaciones culturales.

Como modelo de implementación de clasificación de las operaciones estadísticas por tema, se encuentra el Instituto Nacional de Estadísticas – INE de España que hace una distinción de la información estadística que produce de acuerdo a los diferentes componentes de las operaciones estadísticas que categoriza en un tema denominado, cultura y ocio en donde se encuentran subtemas sobre producción editorial de libros, bibliotecas, archivos, museos, colecciones, patrimonio, artes musicales y escénicas, cinematografía, deportes, juegos de azar y medios de comunicación.

COLOMBIA: ADN de Cultura para el Desarrollo



La cultura importa en Colombia: los indicadores IUCD destacan el potencial del sector de la cultura en Colombia para el desarrollo económico y el bienestar, al mismo tiempo que subrayan ciertos obstáculos existentes que inhiben el alcance de su potencial total. Los resultados sugieren que la cultura ya es un importante contribuyente a la economía de Colombia y que existe un alto nivel de producción cultural nacional, ilustrado por la importante contribución del sector cultural al PIB (3.41%) ① y el reflejado porcentaje de personas con ocupaciones culturales ②

² Tomado de: Marco de estadísticas culturales (MEC) de la UNESCO 2009.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO</p>	<p>2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015</p> <p>Página 21 de 47</p>
---	--	--

(2.1% de la población ocupada total). Además, existe una demanda importante para el consumo de bienes servicios y actividades culturales, nacionales y extranjeros **3** (2,75% del total de los gastos de consumo de los hogares). Los resultados positivos de los indicadores para los marcos normativo, político e institucional para la cultura y la sostenibilidad del patrimonio **8 9 11** (0.96/1; 0.95/1; 0.86/1) sugieren que existen las bases para una buena gobernabilidad de la cultura para el desarrollo y que el apoyo público del sector está teniendo un impacto positivo. Los indicadores muestran también que existe un alto nivel de demanda de la participación en actividades culturales **12 13** (65.9% y 44.1%); aunque para algunas actividades culturales el acceso se concentra en las poblaciones con mayores niveles de educación. De otra parte, la actual distribución desigual de las infraestructuras culturales $\square$ (0.48/1) sugiere que un acceso más equitativo a las instalaciones en los 32 departamentos de Colombia podría mejorar aún más la participación, el consumo y el disfrute de los bienes y servicios culturales en todos los grupos socioeconómicos y, por tanto, el potencial del mercado nacional del sector. A través de un mayor acceso a las actividades e instalaciones culturales, el potencial de la cultura también puede ser mejorado, reforzando los sentimientos de comprensión mutua, solidaridad y confianza, estrechando la brecha entre los indicadores sobre la tolerancia intercultural y la confianza interpersonal **14 15** (93.2%; 20.5%). Para que la cultura siga contribuyendo al bienestar, el enfoque debe estar en transformar los valores y actitudes culturales positivos en resultados objetivos en materia de igualdad de género **17** (0.65/1) en particular en el área de la participación política. Por último, mientras que la gobernanza cultural y las autoridades públicas están trabajando para crear un entorno político, económico, jurídico, social y cultural propicio que favorece el fomento de una cultura dinámica y el crecimiento del sector de la cultura, ilustrado por la garantía del derecho cultural a la educación **4** (0.94/1), una amplia oferta de programas de formación profesional en los campos culturales **7** (1/1), la percepción de libertades de autodeterminación **16** (7.48/10), y el porcentaje de colombianos que usan Internet **20** (40.4%); apoyos adicionales podrían mejorar aún más este ambiente y promover la expresión cultural mediante la mejora de los niveles y la percepción de la libertad de expresión **19** (55/100).³

La importancia de las bibliotecas en Colombia, para nadie es un secreto que nuestro país registra unos índices de hábitos de lectura muy precarios por debajo incluso de países con similares niveles de desarrollo, lo cual se evidencia por ejemplo en evaluaciones a los estudiantes quienes adolecen de una real competencia comunicativa. Los planes desarrollados por el gobierno para contrarrestar esta problemática han sido irrelevantes, porque ha faltado una política social integradora

³ https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/cdis/resumen_analitico_iucd_-_colombia_0_1.pdf

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext 2411

Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: cbravo@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Página 21 de 47

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 22 de 47

que sea efectiva y que, en consecuencia, ofrezca una mayor cobertura atendiendo todas las regiones.

La baja calidad del sistema educativo que se ofrece, es en alto grado, uno de los factores que determinan los bajos niveles de lectura en Colombia, amén de la escasa importancia que se le brinda a este tema en los hogares y como consecuencia de ello, los estudiantes apenas si desarrollan una mera interpretación literal del texto.

El dominio de la lectura es una herramienta vital en el mundo moderno; pues permite al hombre, generar una actitud crítica, reflexiva y de superación personal que conlleva a la búsqueda de oportunidades.

Las bibliotecas son escenarios de importancia sustantiva para la búsqueda del conocimiento y el desarrollo de una sociedad, ya que ponen al servicio de la comunidad los libros y demás medios culturales sobre todo en las zonas más apartadas y con problemas de acceso. Nos proporcionan herramientas que nos habilitan para conocer e interpretar mejor y de manera autónoma nuestro entorno social.

Pese al incremento de bibliotecas públicas en el país en los últimos años, este se ha concentrado en unas pocas ciudades tales como Bogotá y Medellín, que cuentan con infraestructura y colecciones adecuadas; por tanto, la cobertura sigue siendo limitada. Se estima que más de 300 municipios del país no cuentan con biblioteca pública; el departamento de Boyacá por ejemplo, mantiene un alto déficit en esta materia, pues 47 de sus municipios no cuentan con este importante servicio que de hecho debe ofrecer el gobierno.

Entidades privadas como las Cajas de Compensación Familiar contribuyen y mantienen a nivel nacional una red de bibliotecas que prestan un buen servicio. Comfaboy cuenta en nuestro departamento con siete bibliotecas en igual número de municipios ofreciendo permanentemente, un componente de formación, promoción, participación y fomento de la lectura que ojalá se traduzca en desarrollo social y cultural de esas comunidades locales.

El gobierno Nacional actual dentro de su estrategia de desarrollo social y cultural, consciente del problema aquí planteado, ha diseñado un programa denominado Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (documento Conpes 3222), el cual se concibe como una tarea de participación activa de los establecimientos públicos y privados y que involucra por supuesto a la comunidad internacional. La idea es

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 23 de 47

pues, destinar los recursos que se necesitan para ejecutar el plan, que contempla básicamente, mejorar y adecuar la infraestructura de las bibliotecas públicas, actualizar las colecciones y volúmenes de libros, textos y material audiovisual, poner en funcionamiento un sistema de red y de información y partir de estas bases, generar una campaña de divulgación, formación, promoción y fomento de la lectura en todos los niveles. Una de las metas sería entonces que, al término de este cuatrienio, todos los municipios de Colombia cuenten con al menos una biblioteca pública pero acompañadas de un programa de promoción de lectura estimulando el interés de la población colombiana hacia los libros y demás medios del conocimiento.⁴

Las bibliotecas públicas cumplen una triple función: la preservación del conocimiento, la difusión de la cultura y la investigación. Asimismo, tiene una función social incuestionable, ya que proporciona información a través de libros, revistas, materiales digitales y audiovisuales, periódicos y otros soportes.

Como su mismo nombre indica, se trata de un centro público y como tal está orientado a cualquier individuo que tenga el deseo de mejorar su formación y ampliar su cultura.

Los primeros formatos escritos fueron en piedra y en tablilla. Estos sistemas no eran útiles para la preservación de la información y fue necesario crear otros formatos más eficaces: el papiro, el pergamino y finalmente el papel.

En el siglo III a. C se fundó la más célebre de la historia, la Biblioteca de Alejandría. A ella acudían los grandes sabios para conocer el contenido de los más de quinientos mil rollos custodiados. En el siglo III d. C la biblioteca se incendió y todo el conocimiento que en ella se encontraba quedó en el olvido. Sin embargo, la biblioteca de Alejandría sirvió de inspiración para la creación de las primeras bibliotecas públicas a partir del siglo XVIII.

En su origen se crearon para fomentar la alfabetización de la ciudadanía y para que la cultura fuera accesible para el conjunto de la sociedad. Pensemos que antes de estos espacios públicos, solo había bibliotecas monásticas, universitarias o privadas.

El principal servicio que ofrece es la consulta o préstamo de libros de manera gratuita. La gratuidad tiene un sentido evidente: que toda persona pueda acceder al

⁴ <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1580173>

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext 2411

Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: cbravo@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Página 23 de 47

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO</p>	<p>2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015</p> <hr/> <p>Página 24 de 47</p>
---	--	--

conocimiento independientemente de su clase social o su situación económica. En este sentido, se trata de una institución que facilita la educación permanente y el progreso cultural de una comunidad.

Algunos de los servicios más habituales son los siguientes: uso de las salas de lectura, acceso a los archivos, orientación bibliográfica, consulta de fondos digitales, servicios para usuarios con necesidades especiales, acceso a la hemeroteca y servicio de acceso a internet.

Por otra parte, en estas instituciones públicas también se organizan todo tipo de actividades lúdicas y culturales: clubs de lectura, visitas guiadas, exposiciones, conferencias, coloquios, etc.

En muchos trabajos de investigación se hace necesario acudir para obtener información. El investigador cuenta con el asesoramiento técnico del bibliotecario y, al mismo tiempo, tiene acceso a documentos y archivos adecuadamente ordenados.

Como norma general, cada país tiene su propia biblioteca nacional, una institución pública donde los investigadores pueden acceder al patrimonio bibliográfico de una nación.⁵

3.4. ASPECTOS ECONÓMICOS

El objeto de la contratación a adelantar se encuentra ubicado dentro del sector terciario de la economía; SECTOR SERVICIOS ya que incluye todas aquellas actividades que no producen un objeto tangible, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

PRIMER TRIMESTRE DE 2022

En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Producto interno Bruto (PIB) Tasa de crecimiento en volumen

⁵ <https://www.importancia.org/biblioteca-publica.php>

NIT: 890399029-5

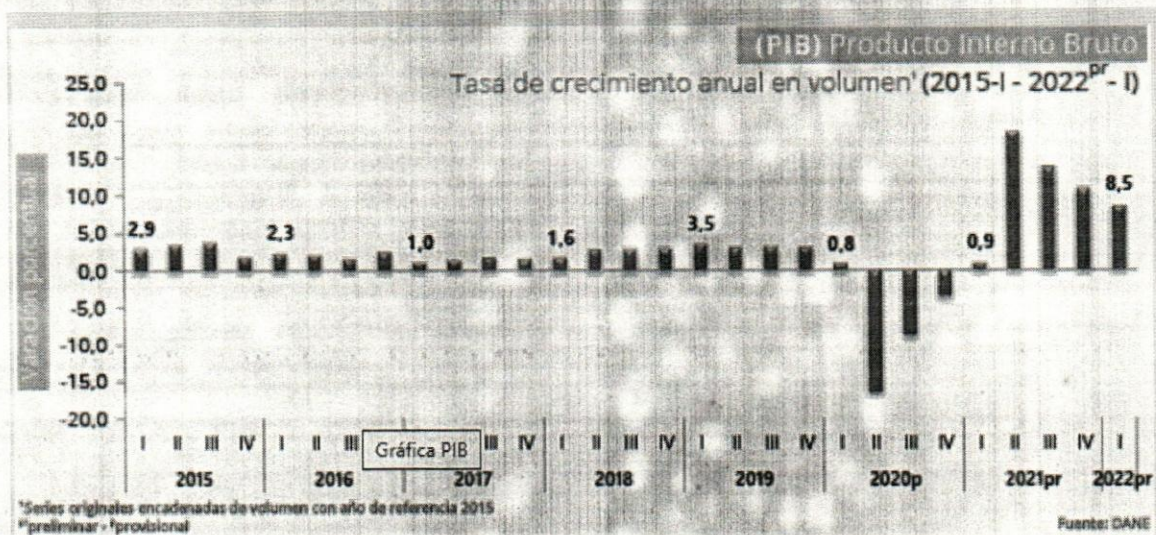
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext 2411

Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: cbravo@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Página 24 de 47

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 25 de 47



En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.
- Información y comunicaciones crece 3,9%.
- Industrias manufactureras crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO</p>	<p>2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015</p> <p>Página 26 de 47</p>
---	--	--

Tasas de crecimiento en volumen – primer trimestre 2022

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica

Tasas de crecimiento en volumen¹

Primer trimestre 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - I	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,5	-3,3
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,0
Industrias manufactureras	11,1	1,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,9	0,6
Construcción	5,2	0,4
Comercio al por mayor y al por menor ²	15,3	0,7
Información y comunicaciones	20,6	3,9
Actividades financieras y de seguros	-3,2	-6,5
Actividades inmobiliarias	2,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	9,7	1,2
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	6,2	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	35,7	11,9
Valor agregado bruto	8,3	1,1
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,3	1,1
Producto Interno Bruto	8,5	1,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el primer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 36,2% Ver tabla 2.

Tabla 2. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios. Tasas de crecimiento en volumen primer trimestre 2022pr.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 27 de 47

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022 ^{PR} - I / 2021 ^{PR} - I	2022 ^{PR} - I / 2021 ^{PR} - IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	36,2	16,7
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	33,2	30,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades⁴	35,7	11,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

El presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el sector terciario de la economía específicamente Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplo de ello, tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.⁶

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

En mayo de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2021.

En mayo de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2021.

En mayo de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2021.

⁶ http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title= Sectores_econ%C3%B3micos
NIT: 890399029-5

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO</p>	<p>2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015</p> <hr/> <p>Página 28 de 47</p>
---	--	--

En el periodo enero a mayo de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diecisiete presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2021.

En mayo de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, nueve presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2019.

3.5. ASPECTOS COMERCIALES

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar?

Indicar la manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector. El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental; etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar. A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector público pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra. En donde el precio de referencia

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 29 de 47

se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público, pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir una ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

3.6. ASPECTO ORGANIZACIONAL

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado como está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, se ubica dentro de los sectores servicios.

En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios y transporte. Este sector a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

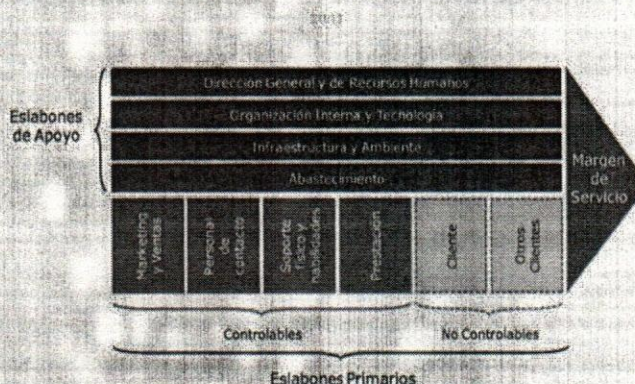
Para el cumplimiento del objeto contractual, este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley para Anuar esfuerzos administrativos, financieros, logístico y técnicos para la ejecución de las actividades que componen el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS QUE PRESTA LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO EN EL VALLE DEL CAUCA" dentro del sector se encuentra los servicios que prestan a empresas y personas e involucra los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, suministro de alimentación, mercancía etc. Este subsector terciario es uno de los que demandan mayor cantidad de mano de obra especializada o profesional, y es uno de los de mayor crecimiento en la economía colombiana en los últimos años.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 30 de 47

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución el bien obra o servicio?

En la prestación de servicios la cadena de producción y/o distribución está enmarcada en la experiencia en la prestación del servicio, en donde el cliente experimenta factores diferenciadores como la recordación, la lealtad y la fidelidad que lleva a generar la nueva contratación y la recompra. Actualmente el sector de servicios representa más del 72% de la producción internacional, reporta los mayores y más rápidos crecimientos en el producto mundial, en el sector servicios son prestados por diversas empresas que cumplen un con la cadena de valor de los que continuación se enuncia.

LA CADENA DE VALOR EN UNA EMPRESA DE SERVICIOS



¿El producto obra o servicios requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

El servicio que se pretende contratar no requiere de la realización de labores de importación, es un servicio que a la fecha prestan entidades públicas en el objeto del servicio que se pretende contratar.

3.7. ASPECTO TÉCNICO

Por tratarse de una contratación enmarcada en el sector servicio se describen las actividades que comprenden el objeto contractual, así:

El valor del presente convenio se fija en la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.497.000.000) incluidos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 31 de 47

todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar, el cual se hace por aportes así:

APORTE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE:

La suma de DOS MIL DOS CIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.270.000.000), los cuales se encuentran amparados con la siguiente información presupuestal:

CDP	FECHA	VALOR CDP	VALOR A REGISTRAR	APROPIACION PRESUPUESTAL
3500008166	9.06.2022	\$270.000.000	\$270.000.000	ITEM1: 1-1001/1114/2-320202008/3610302020020000/PI36-101849/1/1/01/05
3500008167	9.06.2022	\$700.000.000	\$700.000.000	ITEM 1: 2-1001/1114/2-320202008/3610302020020000/PI36-101849/1/1/01/13
		\$1.300.000.000	\$1.300.000.000	ITEM1: 1-1001/1114/2-320202008/3610302020020000/PI36-101849/1/1/01/05

APORTE DEL CONVENIDO:

El Convenido aporta como (contrapartida de cofinanciación) en especie el diez por ciento (10%) del valor del aporte del Departamento, que está constituido de la siguiente manera:

Descripción	Valor
Mantenimiento y adecuaciones de la planta física, suministro e insumos requeridos para la ejecución del convenio	227.000.000
Total aportes	227.000.000

A su vez, el aporte de la BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO, consiste en su infraestructura física, administrativa y técnica traducida en utilización de espacios públicos alrededor y propios de la biblioteca lo cual no hace posible el valor de la estimación de éste aporte y todos los que demande el objeto contractual

El aporte del Departamento deberá sujetarse a las siguientes líneas de presupuesto:

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO</p>	<p>2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015</p> <p>Página 32 de 47</p>
---	--	--

PRESUPUESTO VIGENCIA 2022:

Actividad del Proyecto de Inversión: Promocionar la lectura, la escritura, la oralidad, la cultura y la ciencia a través de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero como herramientas de desarrollo personal y construcción de paz.

	Valor Total por Servicio
<p>Servicios Básicos y Complementarios:</p> <p>1 Servicios bibliotecarios de consulta. Contar con un acervo promedio de 150.000 documentos, un promedio de 600 puestos de consulta simultáneo y para consultas cerradas, especializadas y de investigación contar con un Fondo Especial con un acervo promedio de 10.000 documentos.</p>	338.635.837
<p>2 Préstamo externo. Contar con un espacio dotado con equipos y personal suficiente para realizar el procedimiento de préstamo externo de libros, el cual, se realiza mediante el programa sistematizado KOHA bajo la llave del saber. Éstos –los préstamos- se realizan de manera inmediata con entrega máxima de 15 días, con posibilidad de prorrogar el tiempo. Se cuenta con un promedio de 110.000 documentos disponibles de préstamo.</p>	122.231.494
<p>3 Referencia. Brindar asesoría y orientación a los usuarios en la búsqueda de información e información solicitada.</p>	69.301.481
<p>4 Formación de usuarios. Formación como promotores de lectura y escritura a personal de las bibliotecas públicas municipales y/o docentes de instituciones educativas. Además solicitudes expresas de entidades. Vistas guiadas y/o Encuentros académicos el cual consiste en un recorrido que se realiza por los diferentes espacios de la biblioteca, a los usuarios con el objetivo de incentivar, formar en búsqueda y consulta de información, conocer las colecciones bibliográficas, programación cultural, derechos y deberes y del disfrute del fomento a la lectura.</p>	195.360.379
<p>5 Información local. Permitir el acceso a la información de la localidad y el territorio, mediante la gestión y promoción de la información generada en las comunidades y la implementación de acciones de formación y diálogo para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía.</p>	69.301.481
<p>6 Programación cultural. Contar con la programación de eventos y actividades periódicas que hacen parte de la programación cotidiana, además de una programación eventual según la época del año y según eventos pactados con entidades del sector, como Cine, Exposiciones de Arte, Presentación de libros, Centro de Interés entre otros.</p>	198.664.659

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 33 de 47

7	<p>Extensión a la comunidad. Llevar a cabo las estrategias requeridas con el fin de llevar sus servicios a espacios no convencionales, con actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Lecturas étnicas en resguardos y comunidades indígenas y afrodescendientes. *Bibliobús. *Exposiciones itinerantes de fotografías patrimoniales del Departamento que salen a diferentes espacios del Valle del Cauca. *Actividades de promoción de lectura en entidades educativas y hogares del ICBF de acuerdo a solicitudes recibidas. *Picnic literario. 	190.402.428
8	Acceso a internet. Contar con computadores distribuidos en las diferentes salas de consulta para acceso a los usuarios. Cada equipo tiene un temporizador, el cual es controlado desde el equipo del funcionario encargado de cada espacio. El tiempo límite de uso es de 1 hora para mayor rotación de uso del servicio.	69.301.481
9	Promoción de lectura. Liderar programas reconocidos a nivel nacional tales como Postre de Cuentos, Lectura Cura, Leer libera, Arrullo de palabras, Tertulias literarias, clubes de lectura entre otros. Diariamente se realiza lectura a viva voz en la sala infantil con la "Hora del Cuento".	424.335.526
10	Alfabetización digital. Contar con un espacio que cuenta con personal y equipos de alta tecnología para atender a los usuarios, se tienen implementados los siguientes programas: Abuelos blogueros, Informática básica para adultos mayores e Informática Básica. También se tiene el MakerLab, lugar en donde se están desarrollando talleres de co-creación, corte laser entre otros.	110.225.434
11	Observatorio astronómico. Desarrollar actividades como, por ejemplo, observaciones celestes especiales que se desarrollan según horario de las proyecciones de los fenómenos y Semilleros de astronomía.	143.443.419
12	Museo interactivo.	69.301.481
13	Talleres de formación artística y cultural, tales como las vacaciones recreativas, cursos de cocina para niños, mándalas, lego, yoga, entre otros.	143.443.419
14	Casilleros. En los horarios de servicio de consulta bibliotecaria contar con el servicio de casilleros para que todos nuestros usuarios puedan guardar sus pertenencias al momento de acceder o tomar uno alguno de nuestros servicios.	69.301.481
Subtotal		2.213.250.000
Descuentos de Ley		56.750.000
		2.270.000.000

Ver anexo 1. Análisis de precios

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 34 de 47

3.8. ASPECTOS LEGALES

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia del contratista de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales. Debe ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, decreto 019 de 2012, decreto 1082 de 2015, Conpes 3714 de 2011, Decreto 1080 de 2015, Ley 397 de 1997, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Al igual que debe cumplir con los principios de la contratación estatal. Los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

La Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca, se vio en la necesidad de adelantar un estudio de mercado para poder establecer el objeto del proceso de contratación directa, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. Aportando para ello el presupuesto oficial de contratación, a fin de determinar el costo unitario del servicio requerido, con las características y condiciones técnicas exigidas por la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca y por lo tanto determinar el presupuesto oficial del contrato.

La Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca viene realizando contrataciones o convenios directos desde el proyecto misional de "Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura", considerando que en el mercado local, departamental o nacional existe pluralidad de entidades públicas en capacidad de suplir los bienes o servicios demandados.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO</p>	<p>2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015</p> <hr/> <p>Página 35 de 47</p>
---	--	--

CONSUMO DE LA LECTURA EN EL SECTOR CULTURAL

El consumo cultural como problema y pregunta desde la mirada de los públicos, audiencias y/o receptores es reciente en América Latina. Sin embargo, desde que García Canclini hizo un llamado por la poca reflexión teórica al respecto en 1993 en su libro el Consumo Cultural, son muchos los estudios que se han adelantado en el tema, los cuales van desde los análisis de los contenidos y mensajes producidos por los emisores (grandes medios de comunicación e industrias culturales), hasta lo que hoy puede referirse a un abordaje de las prácticas culturales desde una compleja y amplia visión de lo que entreteje la comunicación, en este ejercicio de producción, circulación, apropiación de significados y sentidos que se liga a lo cultural.

En este caso, el consumo cultural se aborda en la línea propuesta por García Canclini como el "conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica". Aunque las encuestas hoy son observadas con distancia por cierto tipo de sectores por la incapacidad de hablar de los rasgos, fisuras y complejidades de los fenómenos que estudian, siguen siendo esenciales para conocer el estado de diversos fenómenos como el consumo cultural, en un tiempo y contexto específicos, y en ese sentido: conviene fortalecer los instrumentos de medición del acceso y la participación de los ciudadanos y ciudadanas en las actividades culturales, depurarlos progresivamente, mantener cohortes históricas que permitan observar con rigor la evolución de los distintos temas, complementarios con metodologías más cualitativas y estudios más especializados, percibir los vacíos como también los logros alcanzados.

De acuerdo con lo expuesto por el autor, existe una serie importante de investigaciones que han permitido conocer los escenarios, prácticas y hábitos asociados al consumo. Muchos de ellos, en el caso de los basados en operaciones estadísticas, son abordajes iniciales e incipientes que responden a criterios contextuales de carácter nacional, en principio, enfocados en bienes, servicios y espacios ofertados por el sector cultural, y, en otros, con algunas exploraciones en el tema de concepciones, creencias y valores sobre diversos temas, propio del aporte que hace el enfoque cultural al contexto de este tipo de trabajos.

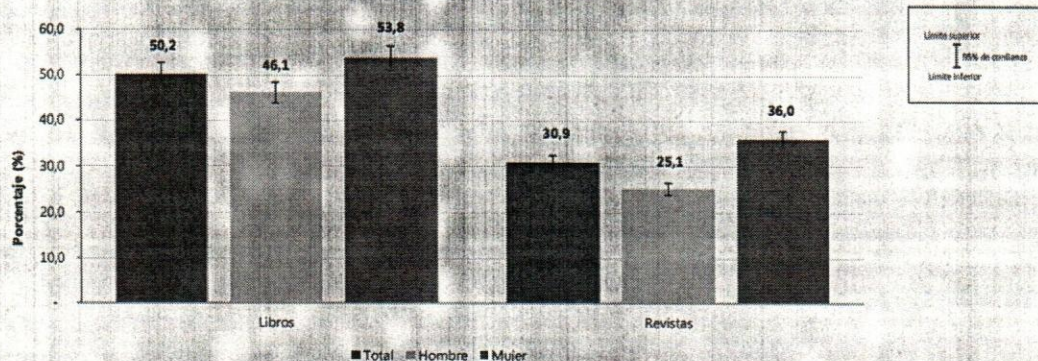
Con el propósito de tener un conjunto de variables posibles de analizar con otros contextos, el DANE estudia un grupo de ejercicios hechos en el país y en la región para elaborar con un criterio más agudo sus investigaciones con miras a la

estandarización y comparabilidad de los datos que se producen. Es importante considerar que pueden existir más proyectos estadísticos relacionados; sin embargo, en este caso se resaltan aquellos que fueron marco esencial de reflexión para la presente investigación.

LECTURA

LECTURA DE LIBROS Y REVISTAS

Porcentaje de personas de 12 años y más, por sexo, según lectura de libros y revistas en los últimos 12 meses
Cabeceras municipales
2020



Fuente: DANE ECC-2020

Nota: Datos expandidos con las proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018.

Nota: Población de referencia: total de personas de 12 años y más que saben leer y escribir 30.434 (en miles).

Corresponde a las personas que respondieron con un sí a la pregunta ¿Sabe leer y escribir? Los porcentajes del gráfico corresponden a las personas que sí leyeron libros y revistas durante los últimos 12 meses.

Activar Windows
Windows no se puede activar.
GEMPE - GET Capital Social

Del total de la población de 12 años y más que afirmó saber leer y escribir en 2020, el 50,2% leyó libros en los últimos 12 meses. El 53,8% de las mujeres de 12 años y más que saben leer y escribir, leyeron libros, mientras que el 46,1% de los hombres realizó este tipo de lectura.

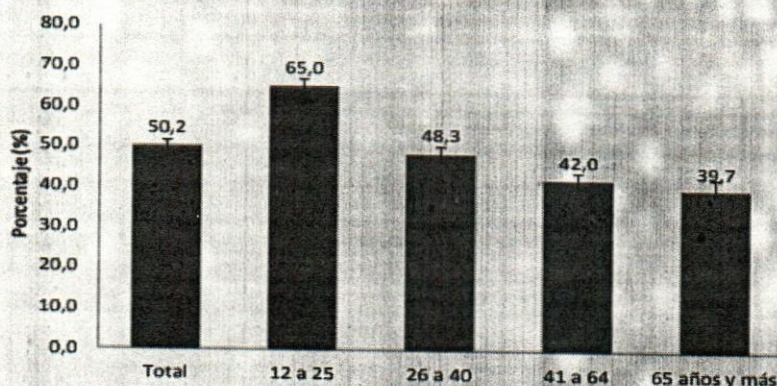
Se puede ver que, del total de la población de 12 años y más que afirmó saber leer y escribir en 2020, el 30,9% leyó revistas en los últimos 12 meses. El 36,0% de las mujeres de 12 años y más que saben leer y escribir, leyeron revistas, mientras que el 25,1% de los hombres realizó este tipo de lectura.

En la lectura de libros por rangos de edad se observa que los mayores porcentajes de lectura los presentan las personas de 12 a 25 años con 65,0%, seguido por las

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 37 de 47

personas de 26 a 40 años con 48,3%, y los porcentajes más bajos se registraron en los rangos entre 41 a 64 años (42,0%) y 65 años y más (39,7%).

Gráfico 8. Porcentaje de personas de 12 años y más, por rangos de edad, que leyeron libros, en los últimos doce meses
Cabeceras municipales
2020



Fuente: DANE, ECC-2020.

Población de referencia: total de personas de 12 años y más que saben leer y escribir 30.434 (en miles). Corresponde a las personas que respondieron con un sí a la pregunta ¿Sabe leer y escribir?

Los porcentajes del gráfico corresponden a las personas de 12 años y más que sí leyeron libros.

El promedio de libros leídos en el 2020, por parte de las personas de 12 años y más, que saben leer y escribir y leyeron libros en los últimos 12 meses (población lectora), corresponde a 3,9 libros. Los niños de 5 a 11 que leyeron libros, leen en promedio 3,1 libros al año.

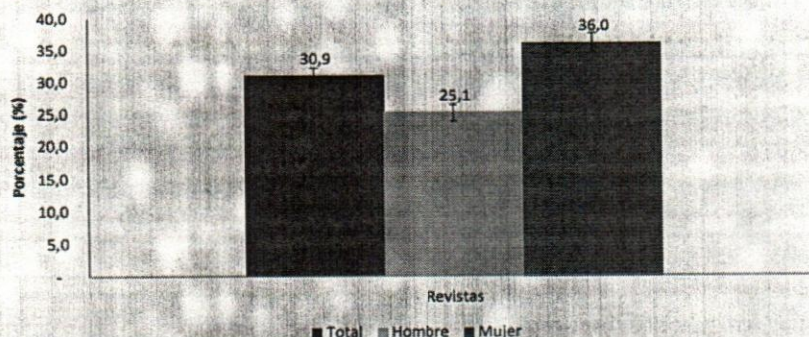
Personas		Cantidad de libros leídos	Promedio de libros leídos por persona
<u>Personas de 5 años y más</u> que leyeron libros	18.313	68.879	3,8
<u>Personas de 5 a 11 años</u> que leyeron libros	3.043	9.432	3,1
<u>Personas de 12 años y más</u> que afirmaron saber leer y escribir y que leyeron libros	15.271	59.447	3,9

Fuente: DANE, ECC-2020.

LECTURA DE REVISTAS

El 30,9% de las personas de 12 años y más que saben leer y escribir, leyó revistas; en 2020. Por sexo, se observa que el 36,0% de las mujeres leen revistas frente al 25,1% de los hombres.

Gráfico 9. Porcentaje de personas de 12 años y más por sexo, que leyeron revistas, los últimos doce meses.
Cabeceras municipales 2020



Fuente: DANE, ECC-2020.

Población de referencia: total de personas de 12 años y más que saben leer y escribir 30.434 (en miles). Corresponde a las personas que respondieron con un sí a la pregunta ¿Sabe leer y escribir?

El periodo de referencia para lectura de revistas corresponde a los últimos doce meses. Los porcentajes del gráfico corresponden a las personas de 12 años y más que sí leyeron revistas.

LECTURA DE OTROS CONTENIDOS DIGITALES

Del total de personas de 12 años y más, que afirmaron saber leer y escribir, el 77,6% leyó redes sociales, el 59,0% leyó correos electrónicos, el 45,6% leyó blogs, foros o páginas Web y el 37,9% materiales de estudio o trabajo.

Tabla 2. Porcentaje de personas de 12 años y más que realizaron lectura en otros contenidos digitales.
Cabeceras Municipales 2020

Lectura de otros contenidos digitales	Total		Hombres		Mujeres	
	Porcentaje	IC ±	Porcentaje	IC ±	Porcentaje	IC ±
Redes sociales (Twitter, Facebook, etc.)	77,6	1,1	77,2	1,3	78,0	1,1
Correos electrónicos	59,0	1,4	59,5	1,6	58,6	1,4
Blogs, foros o páginas web	45,6	1,4	45,9	1,6	45,3	1,5
Materiales de estudio o de trabajo	37,9	1,2	38,7	1,5	37,1	1,3

Fuente: DANE, ECC-2020.

Nota: Población de referencia: total de personas de 12 años y más que saben leer y escribir 30.434 (en miles). Los porcentajes del gráfico corresponden a las personas de 12 años y más que sí leyeron otros contenidos digitales durante el último mes.

Nota: Los porcentajes de la tabla no suman 100%, porque son respuestas incluyentes.

CONSUMO DE INTERNET

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext 2411

Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: cbravo@valledelcauca.gov.co

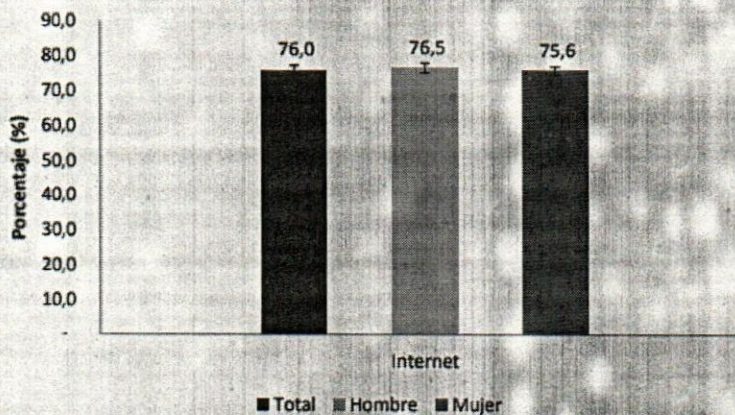
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Página 38 de 47

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 39 de 47

El 76,0% de la población de 12 años afirmó haber utilizado internet en los últimos seis meses. Por sexo, el 76,5% de los hombres de 12 años y más hizo uso de esta herramienta frente al 75,6% de las mujeres.

Gráfico 12. Porcentaje de personas de 12 años y más, por sexo, que utilizaron internet, en los últimos seis meses
Cabeceras municipales
2020



Fuente: DANE, ECC-2020.

Población de referencia: total de personas de 12 años y más 31.630 (en miles).

Nota: El periodo de referencia para uso de internet en actividades culturales, corresponde a los últimos seis meses.

Los porcentajes del gráfico corresponden a las personas de 12 años y más que sí usaron internet.

Al revisar por edades se observa que las personas de 12 años y más que utilizaron internet, el 70,3% lo usó para buscar, descargar o escuchar música, seguido de buscar, descargar o ver películas o videos (70,0%), ver televisión o escuchar señal de radio (29,6%) y buscar, descargar o leer revistas o periódicos (24,5%). Los menores porcentajes de actividades culturales realizadas a través de internet fueron acceder a galerías de arte o salas de exposiciones, solo el 1,9% de la población de 12 años y más lo usó para tal fin; le siguen acceder a museos (2,1%), acceder a teatro opera o danza (2,5%) y acceder a ferias del libro, o publicaciones o eventos desarrollados en ellas (3,3%). Por sexo, la mayor diferencia se observa en el consumo de internet para buscar, descargar o jugar videojuegos, con una diferencia de 17,3 puntos porcentuales (30,8% para los hombres frente a un 13,5% de las mujeres).

Gráfico 13. Porcentaje de personas de 12 años y más que utilizaron Internet, por sexo, según actividades culturales en los últimos seis meses
Cabeceras municipales
2020

Actividades en las que las personas utilizaron Internet	Total		Hombres		Mujeres	
	Porcentaje	IC ±	Porcentaje	IC ±	Porcentaje	IC ±
Buscar, descargar o escuchar música	70,3	1,4	72,0	1,7	68,7	1,6
Buscar, descargar o ver películas o videos	70,0	1,7	71,5	1,8	68,6	1,9
Ver televisión o escuchar señal de radio	29,6	1,8	30,5	2,0	28,8	1,8
Buscar, descargar o leer revistas o periódicos	24,5	1,4	24,9	1,6	24,1	1,5
Buscar, descargar o leer libros	24,2	1,1	23,8	1,4	24,5	1,3
Buscar, descargar o jugar videojuegos	21,7	1,0	30,8	1,5	13,5	1,0
Acceder a los servicios de bibliotecas	13,7	1,0	13,2	1,2	14,2	1,1
Acceder a conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en transmisión simultánea	6,2	0,7	6,5	0,8	6,0	0,8
Acceder a ferias del libro o publicaciones, o eventos desarrollados en ellas	3,3	0,4	3,1	0,6	3,4	0,5
Acceder a teatro, ópera o danza en transmisión simultánea	2,5	0,4	2,3	0,4	2,6	0,4
Acceder a museos	2,1	0,3	2,1	0,4	2,0	0,4
Acceder a galerías de arte o salas de exposiciones	1,9	0,3	1,8	0,4	2,0	0,4

Fuente: DANE, ECC-2020.

Porcentaje de personas de 12 años y más, que fueron a espacios culturales, en los últimos 12 meses
Cabeceras municipales 2020

Espacios culturales	Total	
	Porcentaje	IC ±
Monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales o centros históricos	13,7	1,1
Bibliotecas	12,6	0,7
Museos	9,4	0,8
Centros culturales	8,1	0,8
Casas de la cultura	7,8	0,7
Galerías de arte o salas de exposición	6,6	0,7

Fuentes: DANE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 41 de 47

Según la gráfica anterior las bibliotecas ocupan el segundo lugar entre los lugares o espacios culturales con mayor asistencia 12,6%.

Porcentaje de personas de 12 años y más, según razones de no asistencia a espacios culturales, en los últimos 12 meses
Cabeceras municipales 2020

Razones de no Asistencia	Bibliotecas		Casas de la Cultura		Centros Culturales		Museos		Galerías de arte o salas de exposiciones		Monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales o centros históricos	
	Porcentaje	IC±	Porcentaje	IC±	Porcentaje	IC±	Porcentaje	IC±	Porcentaje	IC±	Porcentaje	IC±
Desinterés/no le gusta	61,0	1,3	64,5	1,4	55,3	1,5	48,5	1,5	60,1	1,4	46,9	1,5
Falta de Tiempo	21,7	1,1	22,3	1,1	22,5	1,1	30,4	1,4	19,6	1,1	33,1	1,5
Medidas de aislamiento preventivo o distanciamiento social a causa de pandemia (COVID-19)	13,0	1,1	13,7	1,1	18,0	1,3	17,2	1,3	13,6	1,2	16,4	1,4
Están lejos	8,2	0,9	3,6	0,5	8,3	0,9	14,4	1,4	7,7	1,0	16,4	1,4
Falta de dinero	6,4	0,7	9,8	1,0	13,6	1,2	13,1	1,0	14,5	1,2	17,7	1,1
Problemas de salud o discapacidad	3,4	0,3	3,5	0,3	4,2	0,4	3,8	0,4	3,3	0,3	4,2	0,4
Desconocimiento de la realización de este tipo de espacios	2,9	0,4	11,0	0,9	12,7	0,9	5,7	0,6	11,3	0,8	6,8	0,7
Otro	2,5	0,5	1,7	0,4	1,7	0,4	1,6	0,4	1,3	0,4	1,7	0,4
Ausencia de este tipo de espacios culturales	2,1	0,4	4,4	0,8	4,2	0,8	11,7	1,4	9,0	1,2	9,1	1,1

Fuente: DANE

De acuerdo a la tabla anterior los motivos por los cuales las personas no asisten a los espacios culturales, en este caso puntual, las bibliotecas, es principalmente por desinterés o no le gusta con un 61%, seguido de falta de tiempo con un 21,7% y las medidas de aislamiento preventivo o distanciamiento social a causa de la pandemia (COVID-19).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 42 de 47

A continuación, se relacionan las contrataciones realizadas por otras entidades con objetos similares:

La entidad	Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Nit	Año
ANTIOQUIA - ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ - MEDELLÍN	CI 401 DE 2019	REALIZAR EVENTOS CORPORATIVOS CON DIFERENTES PUBLICOS DE INTERES, QUE CONTRIBUYEN CON LA SOCIALIZACION DE PROYECTOS METROPOLITANOS, LA DIVULGACION Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	\$1,900,000,000	Contratación Directa	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES SA	89090929	2019
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARINILLA	254AS2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión con servicios artísticos, técnicos, operativos, logísticos, y asistenciales para la conmemoración de fechas claves y celebraciones en torno diferentes temáticas y para la realización de las estrategias el centro día en casa y en familia con el alcalde en cumplimiento del plan de desarrollo marinilla nuestro compromiso eres tú!	\$250,020,500	Contratación Directa	FUNDACIÓN TRANSFIGURACIÓN Y BELLAS ARTES TRANSFIGURARTE	900769919	2020
NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	CI-03-2021	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN Y LA CASA DE LA CULTURA AURELIO ARTURO CON EL OBJETIVO DE AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS PARA EL AÑO 2021 EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, NARIÑO".	\$ 113,261,448	Contratación Directa	CASA DE LA CULTURA AURELIO ARTURO	800192341	2021

4.1. Análisis histórico de adquisiciones previas del Departamento del Valle:

AÑO	2017
MODALIDAD	Contratación directa
OBJETO	Aunar esfuerzos administrativos, financieros, logísticos y técnicos para ejecutar el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA".

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
		Página 43 de 47

VALOR	\$2.200.000.000
NO. PROCESO	0160-19-02-0944

AÑO	2018
MODALIDAD	Contratación directa
OBJETO	Aunar esfuerzos administrativos, financieros, logísticos y técnicos para ejecutar el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA"
VALOR	\$1.500.000.000
NO. PROCESO	1.240-20.2-3146

AÑO	2019
MODALIDAD	Contratación directa
OBJETO	Aunar esfuerzos administrativos, financieros, logísticos y técnicos para ejecutar el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA"
VALOR	\$2.700.000.000
NO. PROCESO	1.240-20.2-2264

AÑO	2020
MODALIDAD	Contratación directa
OBJETO	Aunar esfuerzos administrativos, financieros, logísticos y técnicos para ejecutar el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA"; "FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE LA MEMORIA DE LA VIOLENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA"; "CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA" y "DIFUSIÓN DE LA PAZ Y CONVIVENCIA CON LA LECTURA EN EL VALLE DEL CAUCA"
VALOR	\$2.700.000.000
NO. PROCESO	1.240-20.2-1280-2020

Lo anterior, nos evidencia que según el presupuesto de la entidad, y los valores finales de los últimos 4 años, demuestra que se debe realizar un proceso de contratación directa para poder suplir en parte la necesidad de la entidad, conforme al presupuesto con el que se cuenta en la actualidad, en la prestación del servicio de "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS QUE PRESTA LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO EN EL VALLE DEL CAUCA", dando la posibilidad de participar a las diferentes entidades públicas, como lo han venido haciendo en los últimos años.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO</p>	<p>2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015</p> <hr/> <p>Página 44 de 47</p>
---	--	--

5. ANÁLISIS DE CONDICIONES

Para el análisis del sector se tiene en cuenta que la modalidad de selección es la contratación directa, no se aplica para presente modalidad de contratación análisis de la oferta que se tiene en el sector de servicios, sin embargo la Secretaría de Cultura, al momento de la verificación documental considerará en el asociado su naturaleza jurídica, verificará que el objeto social sea acorde con la contratación pretendida, además de su experiencia en la ejecución de convenio iguales o similares al pretendido. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y calmante el objeto del contrato.

En esta instancia se debe indicar que, por tratarse de convenio interadministrativo, la Secretaría de Cultura verificará la experiencia sobre actividades iguales o similares en las que se evidencia la ejecución de contratos y/o convenios sobre temas patrimoniales y la idoneidad de la entidad pública para acometer las actividades descritas en este estudio previo, aun cuando la norma no lo exige.

Por lo anterior el contratista debe tener claro el cronograma establecido para dicha contratación directa, el presupuesto establecido para cada ítem desarrollado en dicho contrato de prestación de servicios logísticos, las condiciones o cláusulas y las formas de entrega están establecidas en la minuta de los estudios previos.

EI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA desembolsará las sumas pactadas así: **1.** Un Primer Pago Parcial por el 35% del valor total de los componentes del convenio a la presentación de informe en el que se detalle: A) Plan de trabajo y cronograma. B) Al compromiso adquirido por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero que permita realizar las actividades del ítem 1, 4 y 11 del componente de seguimiento del proyecto **2.** Un segundo pago parcial por el 35% del valor total de los componentes del convenio, previa presentación del Informe de avance técnico y financiero e informe del supervisor sobre el cumplimiento a satisfacción debidamente soportado con las evidencias físicas, contables y fotográficas por parte del contratista y avalados por el supervisor. **3.** El pago final por valor del 30% del valor total del convenio previa presentación del informe final técnico y financiero por parte del contratista y avalados por el supervisor, frente al ejecución de un 100% de las actividades convenidas consolidadas.

El Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Cultura realizará el desembolso de los dineros correspondientes, mediante actas parciales, previa presentación del respectivo informe de ejecución el cuál debe ser refrendado por el asociado y el Supervisor, acompañada del pago de los aportes a la seguridad social y pago de

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO</p>	<p>2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015</p> <hr/> <p>Página 45 de 47</p>
---	--	--

aportes parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado y del periodo correspondiente firmado por el supervisor del contrato.

6. ANÁLISIS DE RIESGO

Es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo. Se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, pueden alterar el equilibrio financiero del mismo.

TIPOS DE RIESGO: El Documento CONPES 3714 de 2011 clasifica los Riesgos de acuerdo con los siguientes tipos:

- ❖ **Riesgos Económicos:** son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
- ❖ **Riesgos Sociales o Políticos:** son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
- ❖ **Riesgos Operacionales:** son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
- ❖ **Riesgos Financieros:** es (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciamientos entre otros.
- ❖ **Riesgos Regulatorios:** derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.
- ❖ **Riesgos de la Naturaleza:** son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.
- ❖ **Riesgos Ambientales:** son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO</p>	<p>2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015</p> <hr/> <p>Página 46 de 47</p>
---	--	--

- ❖ **Riesgos Tecnológicos:** son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica. La estimación y asignación de riesgos se determinará en el estudio previo

7. ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS

Conforme a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la subsección 4 de las Disposiciones Especiales del citado Decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento no exigirá a Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, la constitución de la garantía por no ser obligatorio para la ley, además que en el texto contractual existen mecanismos tendientes a apremiar al convenido en caso de incumplimientos, tales como la terminación anticipada además de la solución de controversias con lo cual el riesgo se minimiza. A su vez, los pagos de la ejecución se harán parciales, para lo cual mediará acta de ejecución parcial, que refleje el estado administrativo, técnico y financiero por cada pago, el cual ante un incumplimiento no se tramitará hasta tanto se haya cumplido la obligación incumplida.

8. CONCLUSION DEL ESTUDIO

Una vez recopilada la información y analizada por la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca se puede establecer lo siguiente:

- Existe en el mercado gran cantidad de posibles oferentes, principalmente de entidades públicas, siempre que cumplan con los requerimientos jurídicos, técnicos básicos.
- Los costos que afectan el servicio son los costos directos e indirectos, que deben incluir la utilidad del contratista.
- El sector de la presentación de servicios logísticos en Colombia realiza procesos integrales donde le facilita al contratante tener tranquilidad en la realización de actividades contratadas desde el transporte hasta la comunicación.
- Las bibliotecas públicas deben asumir con claridad su responsabilidad hacia el sector educativo, y reconocer que allí tienen su público por excelencia. No

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>SECRETARÍA DE CULTURA ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO</p>	<p>2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015</p> <p>Página 47 de 47</p>
---	--	--

debemos tener mala conciencia por estar llenos de niños, pero sí si estos vienen y gastan su tiempo contestando tareas insulsas.

- Las bibliotecas públicas deben atender sobre todo a estudiantes, deben tener claro que son bibliotecas y no lugares para hacer tareas. Deben ofrecer un abanico amplio de opciones de lectura y consulta, que busquen ofrecer a los estudiantes oportunidades para su desarrollo cultural, para estimular su placer de leer, su autonomía para la lectura de textos complementarios a sus estudios.
- El reconocimiento de que el público mayoritario es el escolar no debe implicar ninguna exclusión de los públicos alternos. En mi opinión esto no crea problemas en términos de la conformación de las colecciones: la colección para el público general es exactamente la misma que tenemos que ofrecer al público escolar. Por ello, los artesanos, los desempleados, encontrarán allí lo que requieren y las bibliotecas deben atenderlos, a veces incluso con un énfasis mayor que a los escolares. Los mismos materiales atractivos y llamativos, los libros ilustrados, las colecciones de video y música, servirán para sustraer al niño de su encargo escolar y para invitar al adulto a usar la biblioteca

Santiago de Cali, agosto 10 de 2022

Leira Giselle Ramírez Godoy
LEIRA GISELLE RAMIREZ GODOY
Secretaria de Cultura Departamental

Elaboró: Jair Andrés Valencia Torres – Contratista Estudios del Sector
Revisó aspectos técnicos: Beatriz Escobar – Profesional Especializada
Revisó aspectos jurídicos: Julián Alberto Ruiz Sánchez – abogado contratista

ANEXO 1. Presupuesto Detallado - Propuesta Convenio Secretaria de Cultura y Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero - Vigencia Julio a Diciembre 15/2022

1 **Actividad del Proyecto:** Promocionar la lectura, la escritura, la oralidad, la cultura y la ciencia a través de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero como herramientas de desarrollo personal y construcción de paz.

Servicios Básicos y Complementarios:	Actividades	Meta		Valor de la Actividad		Valor Total por Servicio
		Meta	Indicador	Vr. Unitario	Vr. Total Actividad	
1	Servicios bibliotecarios de consulta. Se cuenta con un acervo promedio de 150.000 documentos. Con un promedio de 600 puestos de consulta simultáneo y para consultas cerradas, especializadas y de investigación se cuenta con un Fondo Especial con un acervo promedio de 10.000 documentos.	Préstamo en sala	10.000	Usuarios Atendidos	28.219,65	282.196.531
		Consultas en la hemeroteca	2.000	Usuarios Atendidos	28.219,65	56.439.306
2	Préstamo externo. Se tiene un espacio dotado con equipos y personal suficiente para realizar el procedimiento de préstamo externo de libros, el cual, se realiza mediante el programa sistematizado KOHA bajo la llave del saber. Estos -los préstamos- se realizan de manera inmediata con entrega máxima de 15 días, con posibilidad de prorrogar el tiempo. Se cuenta con un promedio de 110.000 documentos disponibles de préstamo.	Préstamo externo	3.000	Usuarios Atendidos	40.743,83	122.231.494
3	Referencia. Se brinda asesoría y orientación a los usuarios en la búsqueda de información e información solicitada. Todos los bibliotecarios son competentes para realizar este servicio.	Referencia	600	Usuarios Atendidos	115.502,47	69.301.481
4	Formación de usuarios. Formación como promotores de lectura y escritura a personal de las bibliotecas públicas municipales y/o docentes de instituciones educativas. Además solicitudes expresas de entidades. También se ofrecen las Vistas guiadas y/o Encuentros académicos el cual consiste en un recorrido que se realiza por los diferentes espacios de la biblioteca, a los usuarios con el objetivo de incentivar, formar en búsqueda y consulta de información, conocer las colecciones bibliográficas, programación cultural, derechos y deberes y del disfrute del fomento a la lectura.	Lectura Cura	1	Congreso	13.024.025,52	13.024.026
		Encuentros académicos	20	Actividades	3.729.607,23	74.592.146
		Talleres de capacitación para bibliotecarios	4	Talleres	8.288.016,10	33.152.064
		Asesorías técnicas	20	Asesorías	3.729.607,20	74.592.144
5	Información local. Un servicio por el medio el cual los usuarios pueden acceder a la información de la localidad y el territorio, mediante la gestión y promoción de la información generada en las comunidades y la implementación de acciones de formación y diálogo para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía.		600	Usuarios Atendidos	115.502,47	69.301.481
6	Programación cultural. Se cuenta con programación de eventos y actividades periódicas que hacen parte de la programación cotidiana, además de una programación eventual según la época del año y según eventos pactados con entidades del sector, como Cine, Exposiciones de Arte, Presentación de libros, Centro de Interés entre otros.	Cine	12	Funciones	1.979.622,00	23.755.464
		Exposiciones	3	Exposiciones	10.010.448,00	30.031.344
		Centro de interés	4	Actividades	27.710.581,70	110.842.327
		Prestaciones de libros	4	Jornadas	8.508.881,00	34.035.524
7	Extensión a la comunidad. La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero sostiene estrategias en la búsqueda de llevar sus servicios a espacios no convencionales, con actividades como: *Lecturas étnicas en resguardos y comunidades indígenas y afrodescendientes. *Bibliobús. *Exposiciones itinerantes de fotografías patrimoniales del Departamento que salen a diferentes espacios del Valle del Cauca. *Actividades de promoción de lectura en entidades educativas y hogares del ICBF de acuerdo a solicitudes recibidas. *Picnic literario.	Actividades de Promoción de Lectura en espacios no convencionales	6	Actividades	4.646.721,78	27.880.331
		Exposiciones itinerantes	1	Exposición	18.473.722,00	18.473.722
		Actividades de Promoción de Lectura en Instituciones	10	Actividades	4.646.721,78	46.467.218
		Bibliobús	15	Actividades	4.646.721,78	69.700.827
		Picnic literario	6	Actividades	4.646.721,78	27.880.331
8	Acceso a internet. La entidad cuenta con computadores distribuidos en las diferentes salas de consulta para acceso a los usuarios. Cada equipo tiene un temporizador, el cual es controlado desde el equipo del funcionario encargado de cada espacio. El tiempo límite de uso es de 1 hora para mayor rotación de uso del servicio.		1.700	Usuarios Atendidos	40.765,58	69.301.481
Promoción de lectura. Lidera programas reconocidos a nivel nacional tales como Postre de	Postre de Cuentos	5	Grupos	15.394.768,00	76.973.840	
	Lectura Cura	7	Talleres	15.394.768,00	107.763.376	
	Arrullo de Palabras	2	Talleres	15.394.768,00	30.789.536	

1 **Actividad del Proyecto:** Promocionar la lectura, la escritura, la oralidad, la cultura y la ciencia a través de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero como herramientas de desarrollo personal y construcción de paz.

Servicios Básicos y Complementarios:	Actividades	Meta		Valor de la Actividad		Valor Total por Servicio
		Meta	Indicador	Vr. Unitario	Vr. Total Actividad	
9	Cuentos, Lectura Cura, Leer libera, Arrullo de palabras, Tertulias literarias, clubes de lectura entre otros. Diariamente se realiza lectura a viva voz en la sala infantil con la "Hora del Cuento".	7	Jornadas	10.776.337,51	75.434.363	424.335.526
	Hora del Cuento	900	Usuarios Atendidos	148.193,79	133.374.411	
10	Alfabetización digital. Se cuenta con un espacio que cuenta con personal y equipos de alta tecnología para atender a los usuarios, se tienen implementados los siguientes programas: Abuelos blogueros, Informática básica para adultos mayores e Informática Básica. También se tiene el Maker Lab, lugar en donde se están desarrollando talleres de co-creación, corte laser entre otros.	300	Usuarios Atendidos	367.418,11	110.225.434	110.225.434
11	Observatorio astronómico. Se desarrollan actividades como, por ejemplo, observaciones celestes especiales que se desarrollan según horario de las proyecciones de los fenómenos y Semilleros de astronomía.	12	Actividades	8.965.213,69	107.582.564	143.443.419
	Semilleros	1	Semillero	35.860.854,75	35.860.855	
12	Museo interactivo.	1	Actividad	69.301.481,00	69.301.481	69.301.481
13	Talleres de formación artística y cultural. Tales como las vacaciones recreativas, cursos de cocina para niños, mándalas, lego, yoga, entre otros.	4	Talleres	35.860.854,75	143.443.419	143.443.419
14	Casilleros. En los horarios de servicio de consulta bibliotecaria se cuenta con el servicio de casilleros para que todos nuestros usuarios puedan guardar sus pertenencias al momento de acceder o tomar uno alguno de nuestros servicios.	5.000	Servicios	13.860,30	69.301.481	69.301.481

Subtotal Secretaría de Cultura - A. APOORTE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE	2.213.250.000
Tasa Pro-Deporte	56.750.000
Total Secretaría de Cultura - A. APOORTE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE	2.270.000.000

Contrapartida Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero:

Servicios Básicos y Complementarios:	Actividades	Meta		Valor de la Actividad		Valor Total por Servicio
		Meta	Indicador	Vr. Unitario	Vr. Total Actividad	
	Elaboración de piezas informativas digitales para difundir el Archivo Fotográfico y Filmico del Valle del TBT's y Sabias qué? Cauca	30	Piezas informativas	2.500.000,00	75.000.000	75.000.000
	Visitas al Repositorio del Archivo Fotográfico y Filmico del Valle del Cauca	4.000	Visitas virtuales	19.000,00	76.000.000	76.000.000
	Catalogación de Material Bibliográfico en el sistema de información KOHA	1.700	Documentos (Material ingresado)	44.705,88	76.000.000	76.000.000
Total Biblioteca - B. APOORTE DEL CONVENIDO						227.000.000
TOTAL Secretaría de Cultura + Biblioteca						2.497.000.000